



FASE FINAL CAMPEONATO AUTONOMICO EDAD ESCOLAR
INFANTIL JUVENIL Y CADETE

FASE FINAL CAMPEONATO AUTONOMICO DE INICIACION A LA COMPETICION
BENJAMIN Y ALEVIN

Jornada de promoción deportiva

Fecha	8 febrero 2025
Hora	Desde las 9:00, y según programa competición. Los deportistas estarán una hora antes.
Dirección	Mora, Toledo. Polideportivo Municipal. Ctra. Orgaz-Manzaneque, 0, 45400 Mora, Toledo
Mas info:	Dirección GPS: Ctra. Orgaz-Manzaneque, 0, 45400 Mora, Toledo

INFORMACIÓN GENERAL

La Federación de Castilla la Mancha de karate y disciplinas asociadas de acuerdo con la Orden 148/2024 de 10/septiembre/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula y convoca la fase final del campeonato autonómico de edad escolar, convoca la fase final del campeonato autonómico en edad escolar, y la fase final autonómica de iniciación a la competición de acuerdo las fechas y dirección indicadas.

El club podrá inscribir en el campeonato a todo aquel deportista **con licencia anual** en curso FCMKDA, debiendo tener además cumplimentada correctamente **la autorización paterna todo aquel menor de 18 años**, siendo el club el responsable de tener la autorización en su posesión hasta el campeonato. Los deportistas deberán cumplir con los requisitos especificados en delante en cuota de participación.

o

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA



PROGRAMA Y HORARIOS

Los horarios detallados de competición podrán consultarse en www.karatescoring.com. Los horarios son estimados únicamente para ofrecer orientación acerca del posible inicio de la categoría. La organización puede realizar variaciones en dicho programa de acuerdo con las necesidades de la competición. El inicio de la categoría nunca se podrá producir con más de media hora de adelanto.

Solo podrán estar en pista competidores de las categorías que se estén organizando o de las inmediatamente posteriores reflejadas en el programa de competición. Aquellos que no estén compitiendo, ni vayan a competir en la siguiente categoría, así como los que compitieran ya, **NO PODRAN** estar en la pista polideportiva, y el responsable de ello será el delegado del club, al que en el caso contrario se le podrán pedir las responsabilidades oportunas Y RETIRAR EL CARNÉ DE COACH

De 8:30 a 9'00 horas:

- III JORNADAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA (De 3 a 18 años, sin exigencia de grado ni licencia).

Desde las 9'00 horas:

- KATA INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN: Benjamín masc y fem. y Alevín masc. y fem.
- KUMITE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN: Benjamín masc, y fem Alevín masc. y fem.
- KATA CADETE masculino y femenino.
- KUMITE CADETE masculino y femenino.
- KATA INFANTIL, JUVENIL masculino y femenino.
- KUMITE INFANTIL, JUVENIL masculino y femenino.

o

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA



CATEGORIAS

III JORNADAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA:

Actividad lúdico-recreativa, sin exigencia de grado ni licencia federativa. EDADES > De 3 a 18 años

PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN:

CATEGORÍAS:

- KATA INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Benjamín masculino y femenino
- KATA INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Alevín masculino y femenino
- KUMITE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Benjamín masculino -28 Kg, -34 Kg, +34 Kg
- KUMITE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Benjamín femenino -26 Kg, -32 Kg, +32 Kg
- KUMITE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Alevín masculino -28 Kg, -34 Kg, +34 Kg
- KUMITE INICIACIÓN A LA COMPETICIÓN Alevín femenino -26 Kg, -32 Kg, +32 Kg

GRADOS:

- **Benjamín:** Mínimo cinturón AMARILLO.
- **Alevín:** Mínimo cinturón AMARILLO.

EDADES:

- **Benjamín:** Años de nacimiento 2018 y 2019 (6 y 7 años).
- **Alevín:** Años de nacimiento 2016 y 2017 (8 y 9 años).
- **KARATE EN EDAD ESCOLAR:**

o

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA



CATEGORIAS

PROGRAMA DE KARATE EN EDAD ESCOLAR:

- CATEGORÍAS:

- KATA INFANTIL masculino y femenino
- KATA JUVENIL masculino y femenino
- KATA CADETE masculino y femenino
- KUMITE INFANTIL MASCULINO -30 Kg, -35 Kg, -40 Kg, -45 Kg, +45 Kg
- KUMITE INFANTIL FEMENINO -30 Kg, -36 Kg, -42Kg, +42 Kg
- KUMITE JUVENIL MASC. -36 Kg, -42 Kg, -48 Kg, -54 Kg, -60 Kg, +60 Kg
- KUMITE JUVENIL FEMENINO -37 Kg, -42 Kg, -47 Kg, -52 Kg, +52 Kg
- KUMITE CADETE MASCULINO -52 Kg, -57 Kg -63 Kg, -70 Kg, +70 Kg.
- KUMITE CADETE FEMENINO -47 Kg. -54 Kg, -61 Kg, +61 Kg.
- PARAKARATE INFANTIL/JUVENIL/CADETE MASCULINO: DISC.VISUAL K11, K12, DISC. INTELLECTUAL K21, K22, K23, SILLA DE RUEDAS K30 Y DISC. FISICA K40.
- PARAKARATE INFANTIL/JUVENIL/CADETE FEMENINO: DISC.VISUAL K11, K12, DISC. INTELLECTUAL K21, K22, K23, SILLA DE RUEDAS K30 Y DISC. FISICA K40.

- GRADOS:

- **Infantil**: Mínimo Cinturón Amarillo
- **Juvenil**: Mínimo Cinturón Naranja
- **Cadete**: Mínimo Cinturón Verde
- **Coach**: mínimo Cinturón Negro

- EDADES >

- **Infantil**: años de nacimiento 2014 y 2015 (10 y 11 años).
- **Juvenil**: años de nacimiento 2012 y 2013 (12 y 13 años).
- **Cadete**: años de nacimiento 2010 y 2011 (14 y 15 años).

o

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA



ORGANIZACIÓN

PARTICIPACION:

Inscripciones: Se podrán inscribir los 8 mejores de cada categoría y modalidad de acuerdo con el ranking establecido en: <https://karatescoring.com/RankingFCLMK/> dentro de la modalidad escolar.

Cada club será el encargado de una vez abierto el plazo, inscribir dentro de sus deportistas a aquellos que se encuentren entre los 8 mejores de cada categoría y modalidad, en el caso de empate a puntos en la octava posición, podrán inscribirse todos los que estén en la octava plaza. Los competidores de para-karate podrán inscribirse sea cual sea su ranking, participarán o no en las fases anteriores

Además de inscribir a los 8 mejores de cada categoría y modalidad, cada club podrá inscribir a 5 deportistas de libre asignación que deberán estar recogidos en el siguiente formulario: <https://forms.gle/zzKPVzn9sPGfSmSf7>

Los clubes afiliados a la FCMKDA tramitarán la inscripción de sus deportistas al campeonato de acuerdo con sus respectivas categorías y pesos, así como de los coaches y resto de personal, todos los deportistas ya deben estar dados de alta en la plataforma educamos dado que han participado en las fases anteriores.

- **Coach:** se autorizará 1 coach máximo por Tatami, con titulación en vigor de coach, además de un head coach encargado de la organización de deportistas con titulación también. Los coach deberán ir debidamente uniformados con la **equipación deportiva** siempre de su club, exigiéndoles al igual que se hace con los deportistas la corrección en la equipación siendo estos un reflejo de la imagen del karate.
- **Acompañantes de para-karate.** El club podrá inscribir un acompañante de para karate por cada deportista inscrito en esta modalidad, que solo accederá a pista acompañando al deportista en toda la competición, desde el momento del calentamiento hasta la entrega de medallas, sin separarse de este y sin ejercer de coach ni de ninguna otra función. Este acompañante también deberá llevar la equipación del club, no podrá ir en vaqueros o ropa de calle y deberá tener licencia federativa.

El jefe de organización o en su caso el encargado de seguridad tendrá un listado de coach inscritos a través de la plataforma karatescoring, también tendrá una lista de delegados, inscritos o acompañantes de para karate. Todos estos deberán llevar siempre su DNI, expulsando de pistas a todo aquel que no esté en el listado de coach o delegados, así como a los deportistas que no les corresponda estar en pista. LOS DELEGADOS DE CLUBES SON LOS QUE DEBEN HACER QUE SE CUMPLA ESTA PREMISA, PUDIENDO SER SANCIONADOS SIN CARNET DE COACH SI NO HACEN RESPETAR LAS NORMAS A LOS REPRESENTANTES DE SUS CLUBES

o

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA





NORMAS TECNICAS:

ARBITRAJE:

- La competición se registrará por la normativa de Karate de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y Real Federación Española de Karate.
- Kata: tres o cinco jueces, según las necesidades de la competición, que serán nombrados por el Comité Regional de Arbitraje.
- Kumite: Central y cuatro jueces o central y dos jueces, según las necesidades de la competición, que serán nombrados por el Comité Regional de Arbitraje.

SISTEMA DE COMPETICION:

- 2, 3 y 4 participantes: Liga
- 5 y más: Eliminatoria con repesca.

En el supuesto caso, de que solo este inscrito un participante en una categoría se le declarará campeón de dicha categoría, no se unirán categorías, modalidades o pesos, pudiendo recoger la medalla el mismo o un representante de su club.

KATAS:

- Benjamín: los katas serán básicos, podrán participar con dos katas alternándolos.
- Alevín: los katas serán básicos, Kata básico en primera ronda, que no podrá volver a repetirse. El resto de los encuentros se realizará kata de la lista oficial de katas básicos, se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.
- Los Katas son los que figuran en la lista oficial para estas categorías.
- Los Katas en las categorías Infantil y Juvenil seguirán el mismo criterio que en las edades nacionales.
- Infantil: Kata básico en primera ronda, que no podrá volver a repetirse. En el resto de los encuentros se realizará kata de la lista oficial de katas básicos, se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior. En la final y encuentros para el bronce se realizará un kata de libre elección de la Lista Oficial Infantil/Juvenil RFEK.

o

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA



- Juvenil: Primera vuelta kata básico que no podrá repetirse y en las demás vueltas se realizará kata de la lista oficial Infantil/Juvenil RFEK (se podrá repetir kata, pero nunca el realizado en la vuelta anterior). En la final o enfrentamiento para la medalla de bronce el competidor podrá realizar cualquier kata de libre elección de la lista oficial Senior, según las Normas del Reglamento de Competición para las categorías superiores.
- Cadete: Podrá realizar cualquier kata de libre elección de la lista oficial senior según las Normas del Reglamento de Competición para las categorías superiores. No se podrá repetir kata a excepción de que se tenga que realizar más de 5 rondas, pudiendo repetir kata realizado anteriormente siempre y cuando no se ejecute dos veces seguidas.

KUMITE

De acuerdo con la normativa de la FCMKDA:

- Tiempos de combate:

- Alevín: 1 minuto 30 segundos. (Los coach pueden pedir tiempo muerto)
- Infantil: 1 minuto 30 segundos. (Los coach pueden pedir tiempo muerto)
- Juvenil: 2 minutos.
- Cadete: 2 minutos.

-

- Pesaje:

- Será obligatorio en la jornada de la competición (y siempre antes de los encuentros).

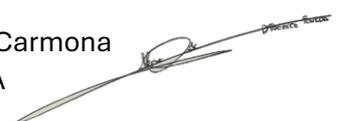
Los competidores deberán estar una hora antes del comienzo de su categoría. Se permitirá un margen de 200gr en categoría masculina y 500gr en categoría femenina, quedando eliminados de la competición si no están en el peso inscrito.

- Uniformidad: Karategui, cinturones, brazaletes-dorsal y protecciones:

- Karategui: Será obligatorio el uso de Karategui homologados, de acuerdo con las especificaciones del reglamento de la Federación de Castilla la Mancha de Karate, pudiendo competir con karateguis homologados rojos (aka) y azules (ao) o blancos siendo indiferente para aka o ao.
- Cinturones: el deportista deberá portar sus propios cinturones rojo y azul. La organización podrá disponer de brazaletes identificativos de estos.
- Protecciones: Será Obligatorio el uso de las protecciones homologadas exigida para la edad y peso, según la normativa de la FCMKDA y RFEK.

o

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA





PARA-KARATE:

Todos los deportistas inscritos en para-karate necesitarán estar evaluados por el equipo oficial de para karate de Castilla la Mancha, y cumplir con los criterios de elegibilidad.

Para más info:

COACHES y DELEGADOS DEL CLUB:

Necesaria la posesión de la licencia federativa en vigor de Karate y la titulación de coach regional expedida por la FCMK, grado mínimo cinturón NEGRO y 16 años cumplidos.

INSCRIPCIONES Y PLAZOS

Las inscripciones se realizarán online en la página web <https://karatescoring.com>

PLAZO SABADO 1 FEBRERO A LAS 23:59 horas

IMPORTANTE:

-Las modificaciones en la inscripción una vez finalizado el plazo on-line, conllevarán un recargo de 10 € para cada una de ellas. No se admiten inscripciones una vez realizados los sorteos o fuera del plazo considerado por la dirección técnica, dichos cambios, se deben solicitar siempre vía mail a: directortecnicofcmkda@gmail.com

CABEZAS DE SERIE: Las cabezas de serie se marcarán de acuerdo al ranking absoluto de Castilla-La Mancha <https://karatescoring.com/RankingFCLMK/>

LISTADO DE INSCRITOS Y SORTEO LISTADO DE INSCRITOS: en la página de "karatescoring.com". No se realizará inscripciones de deportistas fuera de plazo. Se ruega a los clubes verifiquen datos antes de la fecha fin de inscripción, después no se podrán hacer cambios.

REALIZACIÓN DEL SORTEO: el sorteo se realizará en la semana previa de la competición, y tanto sorteos como programa de inscripción se publicarán en www.karatescoring.es

o

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA



PROTECCION DE DATOS

Se informa a todos los participantes en la competición que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en la competición son responsabilidad del Club correspondiente, la FCMKDA cuenta con la autorización para el tratamiento de estos tras la afiliación de las entidades a la FCMKDA. La inscripción de los deportistas en la competición, ac No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competiciones propias de la FCMKDA, específicamente en lo relativo a la competición oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FCMKDA. Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o responsable legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FCMKDA. Una vez finalizada la competición, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa de la competición. En todo caso, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FCMKDA mediante correo electrónico info@fcmkda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FCMKDA y en cualquier soporte gráfico, escrito, audiovisual o electrónico vigente en la actualidad y sin ámbito geográfico determinado, siendo su cesión de carácter gratuito. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público. Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FCMKDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte con las salvedades establecidas en la LO 1/1982. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

o

Firmado: Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA